



## **Informe de los Auditores Independientes**

Señores  
Accionistas y Directores de  
ING Seguros de Vida S.A.:

1. Hemos efectuado una auditoría a los balances generales de ING Seguros de Vida S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y a los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de ING Seguros de Vida S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. La Nota 31, Políticas Generales de Administración, no ha sido revisada por nosotros y por lo tanto este informe no se extiende a la misma.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ING Seguros de Vida S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas contables dispuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros.
4. Como se señala en Nota 30 a los Estados Financieros, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 03 de agosto de 2009, se aprobó la creación de una nueva sociedad denominada ING Seguros de Rentas Vitalicias S.A. resultante de la división de ING Seguros de Vida S.A. La sociedad ING Seguros de Rentas Vitalicias S.A. resultante de la división, fue vendida en el mes de Noviembre.

Rubén López D.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 28 de enero de 2011